## ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARÍA





ACTA NÚMERO VEINTICUATRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. Convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón del Concejo de la Alcaldía Municipal de Santiago de María, a las dieciséis horas del día diecinueve de junio del año dos mil veintitrés. Contando con la asistencia del ALCALDE MUNICIPAL, Nelson Alberto Gómez Salas; SINDICO Juan Manuel Portillo Luna, REGIDORES PROPIETARIOS: Roberto Wilfredo Pleitez Rivera; Arnold Max Portillo Loza; José Gilberto Beltrán Pozo; Julio Eduardo Mena Marroquín; REGIDORES SUPLENTES Miguel Ángel Cedillos Guevara; Rocio Alejandra Jiménez Cortez; Diógenes Jeovani Lovo Iglesias; el Regidor Propietario Roberto Edmundo González Lara fue convocado y no se hizo presente a la sesión en su lugar actuará el Regidor Suplente Diógenes Jeovani Lovo Iglesias; la Regidora Propietaria Nery Carmelina Iraheta de Ayala fue convocada y no se hizo presente a la sesión. Se inició la sesión con el saludo del señor Alcalde Municipal y se procedió: 1) VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, 2) APROBACIÓN DE AGENDA.

**Desarrollo:** Después de la comprobación de quórum y haberse aprobado la agenda, se da inicio al desarrollo de la sesión, con el resultado siguiente:

ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales. ACUERDA: Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la Cuenta Fondo Común ------las siguientes cantidades:

Proveedor	Descripción	Valor Total \$	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
MARIA IDALIA OCHOA DE CRUZ	COMPRA DE 15 BOLSAS DE CEMENTO FUERTE Y 3 METROS CÚBICOS DE GRAVA, SOLICITUD REALIZADA POR EL CENTRO ESCOLAR DEL CASERÍO LOS RIVERA	\$ 271.50	54111

## COMUNÍQUESE.-

El Regidor DIOGENES JEOVANI LOVO IGLESIAS, salva su voto de todos los acuerdos tomados en esta sesión.

Y no habiendo más por discutir ni hacer constar, se da por terminada esta sesión y leída que les hube esta acta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.-



## ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARÍA





Nelson Alberto Gómez Salas Alcalde Municipal

Roberto Wilfredo Pleitez Rivera Primer Regidor Propietario

José Gilberto Beltrán Pozo Tercer Regidor Propietario

Miguel Angel Cedillos Guevara Primer Regidor Suplente

Diógenes Jeovani Lovo Iglesias Cuarto Regidor Suplente

> José Omar Gaitán Bolaños Secretario Municipal

Juan Manuel Portillo Luna Síndico Municipal

Arnold Max Portillo Loza Segundo Regidor Propietario

Julio Eduardo Mena Marroquín Cuarto Regidor Propietario

Rocío Alejandra Jiménez Cortez Segunda Regidora Suplente

La Presente Acta de Concejo Municipal en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En tal sentido de conformidad a los artículos 30, 24 y 6 literal a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realiza versión pública.